

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142975

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Resolución de 4 de noviembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se aprueban orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y de «Geografía e Historia de España» para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

La Orden EDU/2503/2010, de 16 de septiembre, por la que se regulan los criterios y el procedimiento para la suscripción de convenios de colaboración con instituciones titulares de centros extranjeros previstos en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, establece en su artículo 3.1.c) que los centros radicados en el extranjero interesados en suscribir un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación introducirán, al menos en el currículo de los cursos correspondientes a las etapas españolas de Primaria y Secundaria, las enseñanzas de Lengua Española y Literatura, Geografía e Historia de España que las autoridades educativas españolas determinen.

Así mismo, el artículo 4.2.d) de la citada orden requiere, como parte de la documentación que debe acompañarse a la solicitud, la propuesta de un currículo integrado, en el que, junto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios del sistema de enseñanza del Estado en que cada centro se ubique, se deben incluir para cada curso los propios de la áreas de Literatura, Geografía e Historia de España, así como de Lengua Española en los países en que el español no sea la lengua oficial, de acuerdo con las orientaciones que dicten por resolución las autoridades educativas españolas.

Por otra parte, el Ministerio de Educación viene desarrollando diversos programas en centros docentes de titularidad extranjera o con participación del Estado español en su titularidad que, en el marco de otros sistemas educativos, incluyen las citadas enseñanzas y, en algunos casos, conducen a la obtención de la correspondiente titulación española.

La diversidad y particularidades de estos programas no aconsejan la elaboración de un currículo pormenorizado y obligatorio para todos ellos; no obstante, es conveniente unificar criterios y establecer unas orientaciones generales que faciliten la incorporación en sus respectivos currículos de unos objetivos y contenidos comunes, adaptados en todo caso a las características singulares de cada centro o programa.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones establecidas en el Real Decreto 274/2024, de 19 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, esta Secretaría de Estado de Educación dispone:

Primero.

Se aprueban y se publican como anexo las orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y de «Geografía e Historia de España», para los programas de educación en el exterior desarrollados en el marco de sistemas educativos extranjeros que conducen a la obtención de títulos españoles no universitarios.

Segundo.

Los centros a los que se refiere la Orden EDU/2503/2010, de 16 de septiembre, por la que se regulan los criterios y el procedimiento para la suscripción de convenios de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142976

colaboración con instituciones titulares de centros extranjeros previstos en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, que, con anterioridad a la publicación de esta resolución, estén integrados en la red de centros españoles en el exterior, deberán comenzar la revisión y actualización de los currículos durante el presente curso escolar 2024-2025, de acuerdo con lo que se indica en el anexo adjunto, culminando esta no más tarde del curso académico 2025-2026, o del curso 2026 en el caso de aquellos países en los que este coincida con el año natural.

Tercero.

Queda derogada la Resolución de 11 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y de «Geografía e Historia de España» para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

Cuarto.

Esta resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 2024.—El Secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa Díaz.

ANEXO

Orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y de «Geografía e Historia de España», para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller

En este anexo se proporcionan orientaciones para impartir las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y «Geografía e Historia de España». Para cada una de ellas, se diferencian los elementos curriculares que corresponden a las distintas etapas del sistema educativo español: Educación Primaria (6 cursos, para alumnado entre 6 y 12 años de edad), Educación Secundaria Obligatoria (4 cursos, entre 12 y 16 años) y Bachillerato (dos cursos, entre 16 y 18 años).

Las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y «Geografía e Historia de España» deben favorecer la consecución de los objetivos previstos en el sistema educativo español para la etapa educativa que corresponda y contribuir a la adquisición de las competencias clave: competencia en comunicación lingüística; competencia plurilingüe; competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics); competencia digital; competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; y competencia en conciencia y expresión culturales. Con este fin, los objetivos de cada enseñanza se definen con un marcado enfoque competencial que los relaciona con los objetivos y las competencias de la etapa educativa a la que se refieren. A su vez, los contenidos especifican los conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles para alcanzar los objetivos de estas enseñanzas y, subsidiariamente, los de la etapa educativa correspondiente.

En función de los acuerdos o convenios existentes, cada centro o programa adecuará el contenido de esta resolución y distribuirá los elementos curriculares recogidos en este anexo en los diferentes cursos en los que se configure su propio sistema educativo, garantizando que el alumnado alcance los objetivos establecidos para



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142977

cada etapa educativa. De la misma manera, también corresponde a los centros educativos desarrollar los criterios de evaluación que permitan valorar el grado de logro de los objetivos establecidos para las distintas enseñanzas. Dichos objetivos deberán alcanzarse mediante la aplicación de los contenidos, por lo que resulta imprescindible acometer el proceso de enseñanza y aprendizaje con un enfoque competencial y metodologías activas. Tanto la adecuación y distribución de los contenidos, como el desarrollo de los criterios de evaluación deberán integrarse en la programación correspondiente.

1. Lengua Española y Literatura

Las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» tienen como fin el desarrollo, por parte del alumnado, de las habilidades comunicativas en lengua española, así como el acercamiento a la lectura y comprensión de textos literarios. De este modo, «Lengua Española y Literatura» colabora en la adquisición de todos aquellos aprendizajes que se consideran indispensables para el desarrollo personal del alumnado, de modo que pueda resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para facilitar la continuidad de su formación, y para promover y desarrollar su inserción y participación activa y responsable en la sociedad.

La educación lingüística se sustenta en un enfoque metodológico centrado en la acción, acorde con los postulados del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (en adelante, MCER) y su *volumen complementario*, especialmente para el alumnado cuya lengua materna no es el castellano. Situar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua en este marco significa centrarse en el aprendizaje de las destrezas discursivas, cuyo dominio requiere de procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios, las formas convencionales en que los textos se presentan en nuestra cultura, los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, las reglas léxico-sintácticas que permiten construir enunciados con sentido y aceptables desde el punto de vista gramatical y ortográfico. Pero, además, el currículo de «Lengua Española y Literatura» debe también propiciar un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

La educación literaria ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico y estético, resultado de un modo de comunicación específico, analizando y valorando los principales tipos de procedimientos literarios como expresión del mundo personal y como producto social y cultural que se enmarca en un contexto histórico determinado.

El eje de la asignatura lo constituyen los aprendizajes relacionados con la comprensión, producción, interacción y mediación adecuadas en lengua española en distintos ámbitos y contextos, y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento y consolidación del hábito lector y la adquisición y desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios que favorezcan el acercamiento a algunas obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, y estimulen a la vez la escritura creativa con intención literaria. Se espera que esta aproximación al conocimiento y aprecio del hecho literario como producto lingüístico y estético enmarcado en un contexto social, cultural e histórico determinado desencadene asimismo el conocimiento, interés y aprecio por la cultura española, propiciando una mirada crítica que analice y valore los contrastes interculturales.

En cada etapa, los contenidos se organizan en cuatro bloques:

- La lengua y sus hablantes,
- Comunicación,
- Reflexión sobre la lengua y
- Educación literaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142978

En los países hispanohablantes, dichos contenidos se circunscribirán a lo relacionado con la Educación literaria, si bien los objetivos y las competencias de la etapa se mantienen como referentes en aquellos aspectos que puedan resultar complementarios a los propios de cada país.

1.1 Educación Primaria.

En la Educación Primaria se parte de un estadio todavía muy elemental de la lengua española, por lo que, durante toda la etapa, será imprescindible facilitar su participación en actos de comunicación sencillos y basar el aprendizaje en las experiencias del alumnado y en sus repertorios, entendidos como el conjunto dinámico de conocimientos y destrezas lingüísticas que cada alumno posee en relación con distintas lenguas o con diferentes variedades o registros de una misma lengua y al que recurre en función de sus necesidades y posibilidades expresivas. Asimismo, en la etapa, se inicia también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de la lengua española y se empiezan a establecer relaciones con las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado, con el fin de favorecer el aprecio por la diversidad y el aprendizaje de la gestión de situaciones comunicativas interculturales.

El enfoque metodológico centrado en la acción acorde con las propuestas del MCER para la educación lingüística incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas encaminadas al desarrollo progresivo de las habilidades de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida esta última en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla, en relación con sus objetivos e intereses próximos e inmediatos. Se inicia así un proceso de larga duración, que tendrá su continuidad en las etapas siguientes y que continuará a lo largo de la vida.

El desarrollo de la educación literaria en la etapa de Educación Primaria debe partir de una planificación de actividades basada en la constancia y la diversidad de prácticas lectoras, tanto individuales como guiadas en el aula. La aproximación a la literatura para niños y niñas no debe ser tanto una disciplina que aprender sino un conjunto de hábitos y habilidades que ayude a sentar las bases para la construcción de su propia personalidad lectora, les permita disfrutar personal y socialmente de la experiencia de la lectura y, al mismo tiempo, amplíe y desarrolle su conocimiento de la lengua y de la cultura españolas. Por tanto, los objetivos relacionados con la literatura deben establecerse cuidadosamente sobre itinerarios de progreso concebidos a largo plazo. El acercamiento a la literatura, que incluirá obras de autores y autoras españolas, así como obras clave de la literatura hispanoamericana, debe tender a la diversidad e incorporar cuentos populares, mitos, leyendas, poemas, clásicos juveniles y obras del acervo patrimonial, adecuadas al nivel de desarrollo del alumnado. El acercamiento a los clásicos podrá hacerse a través de originales o mediante adaptaciones de calidad contrastada.

1.1.1 Objetivos.

La enseñanza de la asignatura de «Lengua Española y Literatura» en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar la lengua con progresiva autonomía como medio para la comunicación interpersonal en situaciones habituales de las relaciones sociales y escolares, respondiendo a necesidades e intereses comunicativos diversos.
- Utilizar eficazmente la lengua en la actividad escolar para buscar, seleccionar, procesar información y comunicarla de manera creativa, haciendo uso de los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Hacer uso de conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso lingüístico, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142979

- Aproximarse a obras literarias españolas e hispanoamericanas relevantes de géneros diversos, utilizando la lectura como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y de construcción de la identidad lectora, y valorando su dimensión social.
- Comprender e interpretar textos literarios españoles e hispanoamericanos de géneros diversos, identificando las convenciones fundamentales y valorando la literatura como manifestación artística y fuente de conocimiento.

1.1.2 Contenidos.

Bloque 1. La lengua y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal.
- Variedades del español. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
 - Normas de cortesía lingüística básicas.
- Estrategias de detección e identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos, de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - La importancia de los derechos lingüísticos y la normalización lingüística.

Bloque 2. Comunicación.

- Los componentes básicos del hecho comunicativo y las relaciones de interacción entre ellos.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito escolar y al contexto comunicativo.
- Modelos contextuales y géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Estrategias para la comprensión: las ideas más relevantes y la identificación del sentido global de los textos.
- Estrategias básicas para la planificación, la producción y la autorreparación de textos orales, escritos y multimodales.
- Estrategias y convenciones conversacionales básicas en formato síncrono o asíncrono en contextos formales e informales. Expresión y escucha empática como medio para la resolución acompañada y dialogada de conflictos.
 - Los elementos gráficos y paratextuales básicos en la comunicación.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, para el aprendizaje y la comunicación.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
 - Diccionarios en distintos soportes.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Procesos de observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
 - Funciones y uso de los elementos de la prosodia.
 - Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a ellas.
- Vocabulario: relaciones entre palabras por la forma (flexión, composición, derivación) y por el significado (sinonimia y antonimia).
 - Categorías gramaticales.
 - Formas verbales, correlación temporal en la coordinación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 14298

- Constituyentes fundamentales de la oración: sujeto y predicado.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales y unidades comunicativas básicas.
 - Aproximación a la intención comunicativa y a las modalidades oracionales.
- Diferencias básicas e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Bloque 4. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma y acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura española e hispanoamericana en distintos formatos y soportes, adecuados a la edad y nivel de desarrollo, y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de los textos literarios.
- Estrategias básicas de análisis acompañado y compartido de la relación entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Estrategias básicas de análisis acompañado y compartido de la relación entre los elementos básicos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra.
- Estrategias para la lectura expresiva, dramatización o interpretación de textos y fragmentos de obras atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación y recreación de textos de intención literaria a partir de la apropiación de los modelos obtenidos a través de la lectura.
- Progreso en la construcción de la personalidad lectora a partir de una preselección de textos variados y adaptados al gusto e intereses del alumnado, así como al contexto y al nivel de desarrollo.
- Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para realizar recomendaciones a los demás.
- El texto literario como vehículo de comunicación y conocimiento de la cultura española. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca como escenario de actividades literarias compartidas.

1.2 Educación Secundaria Obligatoria.

Los aprendizajes de «Lengua Española y Literatura» en Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridos durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida esta última en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento del español y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

Con respecto a la educación literaria, se plantea la combinación de lectura autónoma y lectura acompañada. Para la primera, se propone la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual de textos cercanos a los intereses del alumnado, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, con el fin de que se consoliden hábitos de lectura. Para la lectura acompañada, se propone la confección de itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 14298:

En el diseño de itinerarios debe haber una muestra representativa de autores y autoras, tanto españoles como hispanoamericanos, que permita la configuración de un mapa representativo de la cultura española y que sea muestra, a su vez, del contexto histórico del que surgen.

1.2.1 Objetivos.

La enseñanza de la «Lengua Española y Literatura» en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar la lengua de forma adecuada en distintos contextos y situaciones sociales, respondiendo eficazmente a necesidades e intereses comunicativos diversos con actitud respetuosa y de cooperación.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España y las principales variedades del español en el mundo, valorándolas como fuente de riqueza cultural y favoreciendo la reflexión interlingüística.
- Producir textos orales, escritos y multimodales coherentes que, ajustándose a las convenciones propias del género discursivo empleado y con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, respondan a demandas comunicativas concretas del ámbito académico.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso y funcionamiento lingüístico para la comprensión y elaboración de textos orales, escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, reflexionando de forma crítica y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
- Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento, seleccionando y leyendo obras diversas de manera progresivamente autónoma y aplicando las estrategias iniciadas en etapas anteriores.
- Interpretar y valorar críticamente textos literarios, utilizando con autonomía las tecnologías de la información, y aplicando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

1.2.2 Contenidos.

Bloque 1. La lengua y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Variedades del español. Diversidad etnocultural y lingüística de la lengua española. Diferencias entre los rasgos propios (fónicos, gramaticales y léxicos) de las principales variedades dialectales del español.
 - Estrategias básicas para la reflexión interlingüística.
- Convenciones sociales. Normas de cortesía básicas, registros y aspectos socioculturales y sociolingüísticos asociados a ellos. La norma culta y la norma estándar.
 - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante prejuicios y estereotipos lingüísticos, de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- Procesos de normalización lingüística y su relación con los medios de comunicación.

Bloque 2. Comunicación.

 Los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142982

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito escolar y académico, y al contexto comunicativo.
- Modelos contextuales y géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición, la argumentación. Textos académicos.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Conectores y marcadores discursivos de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos-semánticos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Forma y contenido: aspectos formales relativos al cuidado y presentación de textos.
- Desarrollo de habilidades para la autonomía en la alfabetización mediática informacional. Criterios de fiabilidad y calidad de la información.
- Estrategias para la comprensión: las ideas más relevantes y la interpretación del sentido global de los textos; inferencias.
 - La escritura como medio de organización del pensamiento.
- Estrategias de uso común para la planificación, la producción y la autorreparación de textos orales, escritos y multimodales en diferentes soportes.
- Estrategias y convenciones conversacionales en formato síncrono o asíncrono en contextos formales e informales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad. Resolución dialogada de conflictos.
- Recursos para identificar el acuerdo, la aceptación, así como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Los elementos gráficos y paratextuales en la comunicación. Los textos discontinuos.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal y plataformas virtuales de interacción para el aprendizaje y la comunicación.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información en medios analógicos y digitales.
 - Diccionarios y otros recursos en distintos soportes.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua.

- La lengua como sistema; unidades básicas y niveles. El sistema lingüístico y su funcionamiento.
- Funciones y uso de los elementos de la prosodia. Principales rasgos distintivos del sistema fonológico español.
- Convenciones ortográficas y gramaticales, y significados asociados a ellas. La corrección lingüística tipográfica.
- Vocabulario: adquisición y formación de palabras (composición y derivación). Los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Categorías gramaticales y función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Formas verbales, correlación temporal en la coordinación y subordinación, aposición, oraciones de relativo, subjetividad.
 - Constituyentes de la oración.
- Estrategias de observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142983

- Intención comunicativa y modalidades oracionales (declarativa, interrogativa y exhortativa).
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Bloque 4. Educación literaria.

A. Lectura autónoma.

Este subbloque implica la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y la reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas disponibles.
- Participación activa en actos culturales en español vinculados con el circuito literario y lector.
 - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

B. Lectura guiada.

Este subbloque implica la lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura española e hispanoamericana, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico, y reflexión y elaboración de conclusiones propias.
 - Elementos constitutivos del género literario y la relación de interacción entre ellos.
 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica.
 - Recursos literarios, elementos simbólicos y sus funciones.
- Estrategias de relación y comparación intertextual y de los textos con otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Mecanismos y estrategias de apropiación de textos leídos a través de distintas formas de recreación en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
 - Lectura expresiva comentada, dramatización y recitación de textos.

1.3 Bachillerato.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que alumnos y alumnas deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior. Así pues, el objetivo de estas enseñanzas es, ante todo, la adquisición de los aprendizajes necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos sociales. Se debe atender, por tanto, al



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142984

desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, especialmente los propios de los ámbitos académico, literario y de los medios de comunicación.

Al finalizar el Bachillerato, el alumnado deberá ser capaz de entender las ideas principales y secundarias de textos de una complejidad adecuada a su edad, que traten de temas tanto concretos como abstractos relacionados con sus estudios; podrán relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores o interlocutoras, y podrán producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones. En definitiva, se trata de conseguir, en el alumnado cuya lengua materna no sea el castellano, un nivel de competencia lingüística similar al B2 del MCER, que se considera necesario para alcanzar los objetivos correspondientes al título de Bachillerato. Este deberá ser también el criterio que guíe la selección de lecturas.

La educación literaria incide durante esta etapa en los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española.

En Bachillerato se pretende una aproximación más detenida a la literatura española, acompañando siempre la lectura de las obras de una interpretación en profundidad de los textos y de la inscripción de los mismos en itinerarios temáticos o de género que permitan las conexiones intertextuales. La planificación de los itinerarios atenderá a criterios de complementariedad de manera que en la selección de los textos queden integradas muestras representativas de las distintas épocas, géneros y movimientos de la literatura española con especial referencia a los siglos XX y XXI. Los itinerarios permitirán, asimismo, la introducción del estudio de los principales autores hispanoamericanos. De este modo, podrá tomarse conciencia de la recurrencia y evolución de las formas y temas literarios a lo largo de la historia de la literatura española y su diálogo con la literatura hispanoamericana. Asimismo, se concederá mayor atención a la contextualización histórica y cultural de las obras que en la etapa correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.

1.3.1 Objetivos.

La enseñanza de la «Lengua Española y Literatura» en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como los principales rasgos del español en el mundo, refutando los prejuicios lingüísticos y estereotipos y reflexionando sobre los fenómenos del contacto entre lenguas y su valor como fuente de patrimonio cultural.
- Comprender e interpretar discursos orales, escritos y multimodales de diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación, identificando el sentido global y las ideas principales y secundarias, así como el punto de vista y la intención del emisor, y valorando de forma crítica su fiabilidad, su forma y su contenido.
- Producir textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados, correctos y adecuados, atendiendo a distintas finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico, y ajustándose a las convenciones propias del género discursivo empleado.
- Obtener, interpretar y valorar críticamente informaciones de diversos tipos y opiniones, procedente de diferentes fuentes, desde un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual, utilizando con autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, evaluando su fiabilidad y pertinencia, y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142985

- Consolidar y perfeccionar el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para utilizarlo en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Desarrollar la competencia intercultural a través del análisis y el contraste de la lengua y la literatura españolas en relación con las del país de residencia, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas.
- Utilizar y valorar la lengua como medio eficaz para la comunicación interpersonal y la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad, así como la resolución dialogada de los conflictos.
- Leer, interpretar y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua española como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal e interpretación del mundo, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos.

1.3.2 Contenidos.

Bloque 1. La lengua y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y diversidad dialectal, social y cultural del español.
- Variedades del español. Las lenguas de España y sus dialectos. El español en el mundo. Diversidad etnocultural y lingüística de la lengua española. Diferencias entre los rasgos propios (fónicos, gramaticales y léxicos) de las principales variedades dialectales del español y los relativos a los sociolectos.
 - Estrategias y herramientas para la reflexión interlingüística.
- Convenciones sociales. Normas de cortesía, registros y aspectos socioculturales y sociolingüísticos asociados a ellos. La norma culta y la norma estándar.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
 Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Estrategias y herramientas de detección y actuación ante prejuicios y estereotipos lingüísticos, de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- Procesos de normalización lingüística y su relación con los medios de comunicación y las redes sociales.

Bloque 2. Comunicación.

- Los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito escolar, académico y social, y al contexto comunicativo.
- Modelos contextuales y géneros discursivos formales e informales propios del ámbito educativo, personal, social y académico: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. Textos académicos y científicos.
 - Propiedades y elementos textuales de coherencia, cohesión y adecuación.
- Conectores y marcadores discursivos de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- Mecanismos y procedimientos de referencia interna, gramaticales y léxicosemánticos.
 - Forma y contenido: aspectos formales relativos al cuidado y presentación de textos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142986

- Alfabetización informacional. Herramientas y criterios de fiabilidad y calidad de la información.
- Estrategias para la comprensión: información relevante, interpretación del sentido global de los textos y relación entre sus partes; inferencias.
 - La escritura como medio de organización del pensamiento.
- Estrategias para la planificación, la producción y la autorreparación de textos orales, escritos y multimodales en diferentes soportes y plataformas.
- Estrategias y convenciones conversacionales en formato síncrono o asíncrono en contextos formales e informales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad en contextos formales e informales. Resolución dialogada de conflictos.
- Recursos para identificar y actuar ante la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
 - Los elementos gráficos y paratextuales en la comunicación.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción para el aprendizaje y la comunicación.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda autónoma, selección y gestión de la información en medios analógicos y digitales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
 - Diccionarios y otros recursos en distintos soportes.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua.

- La lengua como sistema compuesto por niveles interconectados: nivel fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. El sistema lingüístico y su funcionamiento.
- Funciones y uso de los elementos de la prosodia. Rasgos distintivos del sistema fonológico español.
- Convenciones ortográficas y gramaticales. Significados, valor social y relevancia de la corrección lingüística tipográfica. Intenciones comunicativas asociadas a formatos, patrones y elementos gráficos como mecanismos organizadores del texto.
- Vocabulario: estrategias y procedimientos de adquisición y formación de palabras.
 Relaciones semánticas y morfológicas de las palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Formas verbales, correlación temporal en la coordinación y subordinación, aposición, oraciones de relativo, subjetividad, adecuación al registro.
- Estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Estrategias y procedimientos de observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.
- Intención comunicativa y modalidades oracionales (declarativa, interrogativa y exhortativa): su significado contextual.
- Diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Bloque 4. Educación literaria.

A. Lectura autónoma.

Este subbloque implica la lectura de obras relevantes de autores y autoras de la literatura española e hispanoamericana contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Selección de obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital.
 Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142987

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

B. Lectura guiada.

Este subbloque implica la lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura española inscritos en itinerarios temáticos o de género, con especial referencia a la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) Literatura española e hispanoamericana contemporánea; atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra: aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Estrategias de relación y comparación intertextual, y con otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística en la construcción compartida de la interpretación de las obras.
- Expresión argumentada de la interpretación y análisis de los textos y del sentido de la obra.
- Mecanismos y estrategias de apropiación de textos leídos a través de distintas formas de recreación.
 - Recursos expresivos, de dramatización y lectura expresiva de textos.

1.4 Orientaciones metodológicas para todas las etapas.

La enseñanza de «Lengua Española y Literatura» supone movilizar lo aprendido mediante situaciones de aprendizaje variadas (entendidas estas como marcos contextualizados de actuación, definidos por unos objetivos claros y ligadas a la experiencia del alumnado), de acuerdo con los parámetros formulados en los criterios de evaluación, con el fin de progresar hacia la adquisición de los objetivos de estas enseñanzas.

Las propuestas metodológicas deben estar abiertas al trabajo interdisciplinar, ser significativas para el alumnado, estar conectadas con sus intereses y problemas reales, y guardar relación con los retos y desafíos de nuestra época. Asimismo, deben partir del enfoque orientado a la acción que plantea el MCER y en el que el alumnado es considerado sujeto activo en la creación de significados, en la construcción de conocimiento y en el enriquecimiento de su repertorio lingüístico individual. El enfoque orientado a la acción supone facilitar que alumnos y alumnas se conviertan en agentes sociales implicados en su propio proceso de aprendizaje. Implica, además, considerarlos como usuarios de la lengua, de modo que se centren en aprender a utilizar la lengua en lugar de centrarse en aprender sobre la lengua, promoviendo el aprendizaje a partir de su uso activo. También significa reconocerlos como seres plurilingües y pluriculturales, permitiendo el uso de todos sus recursos lingüísticos y animándolos a que localicen las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas y culturas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142988

Para una comunicación efectiva, los contextos de aprendizaje creados en el aula deben facilitar la convivencia y la cooperación. Asimismo, es necesario establecer la premisa de que el error es un instrumento de mejora que forma parte del proceso de aprendizaje. Para ello, se ha de generar un entorno motivador y respetuoso que facilite la empatía, el trabajo colaborativo y cooperativo en el aula, y que propicie la participación.

Las propuestas didácticas deben favorecer el trabajo individual y grupal, por parejas o incluso que englobe a todo el alumnado, pues esta diversidad de agrupamientos enriquece la integración de procesos cognitivos y el aprendizaje colectivo, implica a alumnos y alumnas en la toma de decisiones, refuerza el compromiso con las tareas y favorece el sentimiento de pertenencia a una comunidad.

Las propuestas metodológicas deben aspirar a la inclusión de todo el alumnado. Es imprescindible intentar hacer accesible el conocimiento a cada uno de los alumnos y alumnas, para lo que se ha de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar en lo posible las barreras existentes entre el conocimiento y quien lo aprehende.

Educación literaria: lectura autónoma.

Esta competencia se sustenta en el establecimiento de tiempos y espacios de lectura libre e individual, con la colaboración de las bibliotecas disponibles. Se trata de ayudar al alumnado a configurar su autonomía lectora de manera progresiva. Alumnos y alumnas podrán elegir libremente en el marco de colecciones de lecturas diversas, deben poder decidir si siguen o abandonan una lectura según su gusto lector, y han de compartir con otros lo que leen para recomendar lecturas. Para ello, se deben configurar contextos de lectura dinámicos en los que se tengan en cuenta los aspectos y criterios siguientes:

- El alumno o la alumna como sujeto lector: es necesario realizar un trabajo constante con el bagaje previo del alumnado, así como reconocer y valorar sus prácticas culturales habituales para enriquecerlas progresivamente en diversidad, complejidad y calidad de los textos. Con ello se pretende, por un lado, conseguir la implicación con la lectura de cada estudiante para que pueda desarrollar sus gustos lectores y, por otro lado, recabar información para atender mejor a los distintos perfiles lectores. Para ello, es necesario establecer periódicamente y de manera natural estrategias de aproximación a los universos lectores individuales. Así, se puede trabajar a través de cuestionarios sobre hábitos de lectura, escribir relatos de vida lectora, promover conversaciones sobre los gustos, preferencias y actividades de ocio, elaborar diarios de lectura, etc. Todo ello ha de ser socializado y utilizado como fuente de autoconocimiento por parte del grupo.
- La colección de textos: la lectura libre requiere disponer de un corpus de textos de calidad, diversos en cuanto a temáticas, géneros, niveles de complejidad y formatos, adaptado a cada contexto particular. La selección de la colección de textos debe tener en cuenta la diversidad del alumnado. En cuanto al nivel de complejidad, los textos disponibles deben adaptarse al nivel de desarrollo del alumnado de cada etapa, al tiempo que deben tratar de abrir el abanico de textos a los que tiende a encasillarse. En definitiva, se ha de procurar enriquecer los itinerarios lectores personales partiendo de los perfiles genuinos de los alumnos y alumnas.
- El rol del profesorado como mediador de lectura: el profesorado debe ejercer el rol de mediador de lectura. Ello implica conocer los textos para poder hacer recomendaciones, publicitar los libros y así animar y orientar en la elección de las lecturas, implicarse también como lector y leer mientras el alumnado lee, propiciar la recomendación de textos y alentar a los más resistentes a leer aquello que puedan leer. Es necesario, por tanto, conocer las características del contexto para atender a la diversidad.

Aunque se debe procurar que estos espacios sean lo más parecidos posible a los propios de la actividad lectora que se realizaría fuera de las aulas, es imprescindible planificar estrategias que ayuden a construir progresivamente la autonomía lectora. Se trata de ayudar a elegir los títulos, estimular que se compartan impresiones y opiniones

cve: BOE-A-2024-23274 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 271



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142989

sobre lo leído para recomendarlo a los demás, propiciar la precisión en el discurso al hablar sobre los textos (por ejemplo, definir con adjetivos una obra, formular en una frase-título lo esencial de una lectura, etc.), fomentar la explicitación de relaciones entre los textos que el grupo comparte, ayudar a ejercer como promotores de lectura (organizar los libros del aula o de la biblioteca, elaborar carteles, mesas de exposición de lecturas, clasificar libros, organizar campañas de lectura, tener un espacio virtual para visibilizar lo que se recomienda, etc.) y procurar que cada lector acceda a diferentes géneros de textos y se sienta vinculado con lo que lee.

– La comunidad lectora: un factor relevante para la efectividad de estos contextos de lectura es la configuración de un ambiente lector que conecte con los circuitos sociales en los que circula la cultura y la literatura (bibliotecas, librerías, recitales poéticos, teatro, espacios virtuales literarios, etc.). También se debe procurar configurar una comunidad que comparta un corpus de textos sobre el que hablar y sobre el que compartir recomendaciones que relacionen los textos que se leen dentro y fuera de estos espacios, así como promover un espacio acogedor y cómodo para el alumnado en el que se valore, reconozca y comparta el bagaje y las inquietudes culturales de cada uno.

Dentro del marco del ambiente lector que se fomente, se deben planificar acciones que supongan un itinerario de progreso en el interés por la lectura, las ganas de leer en solitario, la necesidad de compartir las lecturas con los demás, mejorar el criterio para elegir lo que se puede leer, fomentar la conciencia de la autoimagen lectora para configurar la identidad de cada lector, enriquecer las estrategias para elegir y encontrar libros según los gustos personales, facilitar el acceso a los textos, orientarse en el ámbito de la producción literaria e incorporar estrategias para tener cierta autonomía de lectura, de manera que estos hábitos se trasladen también progresivamente fuera de las aulas.

El seguimiento del progreso en la lectura autónoma debe ser llevado a cabo tanto por parte de los docentes –basándose en la implicación y evolución en la actividad– como por parte de cada alumno o alumna, que debe dejar constancia de su itinerario lector.

Educación literaria: lectura guiada.

La educación literaria descansa sobre la construcción de itinerarios de progreso que conjuguen el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios con la familiarización con distintos referentes culturales y artísticos. Es importante, por tanto, que la selección de los textos atienda al grado de desarrollo de la competencia lectora y literaria de los jóvenes lectores, así como a su mundo de experiencias, inquietudes y anhelos, y que las habilidades de interpretación requeridas se ajusten también a un diseño de progreso.

La propuesta de cada uno de los itinerarios debe partir de la selección de una obra para la lectura guiada y compartida en el aula. En un segundo momento, debe proponerse un abanico de textos diversos que atraviesan épocas, contextos culturales y géneros artísticos que permitan profundizar en la indagación tanto de aspectos temáticos como formales, sea por semejanza o por abierta ruptura de los moldes de la obra objeto de lectura guiada. Se debe procurar la atención a obras tanto de hombres como de mujeres, así como buscar un equilibrio entre obras clásicas —que aseguran la apropiación de un conjunto irrenunciable de referentes culturales— y formas contemporáneas, más próximas al ámbito experiencial del alumnado. En la medida de lo posible, se ha de intentar incluir alguna referencia de la cultura actual, por el gran potencial de implicación que puede ofrecer al alumnado, pese a su carácter inevitablemente efímero en muchos casos. De igual manera, se favorecerá la presencia de textos u obras artísticas y culturales del contexto geográfico más inmediato.

Los itinerarios para la lectura guiada a lo largo de las etapas correspondientes a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria abren su mirada a los clásicos de la literatura española e hispanoamericana y a la literatura infantil y juvenil actual en español, procurando el diálogo con otras formas artísticas y de ficción. El hilo conductor de los itinerarios puede ser de carácter formal (un género o subgénero



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142990

literario) o bien de carácter temático. Esto último se justifica por el papel determinante de la literatura en la construcción de los imaginarios colectivos, pero conviene insistir en la importancia de atender a la especificidad de las formas literarias, con el fin de que, cuando se complete la etapa, se haya producido una contextualización básica de los textos en su horizonte histórico y en su tradición literaria.

Posteriormente, en la etapa de Bachillerato, el acercamiento a la literatura española se llevará a cabo desde planteamientos más complejos con respecto al sentido, los elementos formales y la historicidad de los textos leídos. Si bien las estrategias sobre las que ha de pivotar la planificación de la etapa siguen siendo la centralidad de la lectura y la construcción compartida de una interpretación a partir de conversaciones literarias orientadas por el docente, la complejidad de dicha interpretación aumenta por dos razones. En primer lugar, por la atención concedida a la contextualización histórica y cultural de las obras, a la evolución de los géneros y formas artísticas, a la especificidad misma del lenguaje literario. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, por la sofisticación del metalenguaje empleado, por fuerza ahora mucho más rico, preciso y elaborado. En consonancia con ello y como corresponde a la etapa, se propondrán proyectos de indagación e investigación en torno a algunas de las cuestiones abordadas en los itinerarios.

En relación con el desarrollo de habilidades de interpretación, la lectura en alto de textos por parte del docente representa el elemento central en la apropiación progresiva de habilidades interpretativas. Si bien el docente debe perseguir que el alumnado se implique subjetivamente con lo leído (seleccionando textos adecuados a su horizonte lector) debe igualmente trabajar con textos de calidad que le permitan ir un poco más allá en la complejidad interpretativa dentro del itinerario programado de aprendizaje. La inmersión en las prácticas interpretativas debe hacerse desde siempre. Las convenciones específicas de los textos literarios están, por lógica, presentes en los textos más sencillos: estructura, personajes, argumento; pero también tono, estilo, voz. El docente debe posibilitar que la mirada sobre el funcionamiento de dichas convenciones pase de niveles implícitos a niveles más explícitos y sistematizados a lo largo de las etapas.

Sugerencias sobre autores, autoras y obras.

Teniendo siempre en cuenta las competencias del alumnado, se seleccionarán los textos de los autores y autoras más significativos y se enmarcarán en la historia de la literatura y del pensamiento. Los textos estudiados se podrán relacionar con manifestaciones artísticas emblemáticas de artistas españoles. Atendiendo al principio de interculturalidad, también podrán contrastarse expresiones artísticas españolas y del país en el que se encuentra el centro educativo.

La selección de títulos debe recorrer un itinerario de progreso desde Primaria a Bachillerato que implique una gradación en tres sentidos: en cuanto al corpus (de la literatura infantil y juvenil a los clásicos), en cuanto a la extensión (de fragmentos a obras) y en cuanto a la forma (de adaptaciones a textos originales). Esta gradación se debe considerar en términos muy flexibles, llevándose a cabo con todas las salvedades necesarias y acomodándose al criterio de selección asumido por el profesorado en cada caso.

El siguiente repertorio se presenta con intención de guiar la selección de obras, sin determinar en qué curso ni etapa deberán ser abordadas, pero teniendo siempre en cuenta la progresión de las competencias y los intereses del alumnado. No pretende ser exhaustivo ni preceptivo, si bien siempre se mencionan obras y fragmentos relevantes de la literatura española e hispanoamericana, y se espera que al mismo se incorporen títulos, autores y autoras que, en lo que afecta a los siglos XX y XXI, partan de una concepción dinámica del canon en la que es posible y deseable abrirse a nuevos referentes. Por tanto, las sugerencias tienen un carácter orientativo y, en función del contexto de los diferentes centros, podrán seleccionarse los que se consideren más adecuados o sustituirse por otros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142991

A. Literatura infantil y juvenil.

Infantil.

- Fernando Almena: Marcelo Crecepelos.
- Carles Cano: Siete Caperucitas y un cuento con lobo.
- Beatriz Giménez de Ory: Un hilo me liga a vos.
- Gustavo Martín Garzo: Tres cuentos de hadas.
- Pilar Mateos: La bruja Mon.
- Juan Muñoz Martín: El pirata garrapata.
- Vicente Muñoz Puelles: Óscar y el león de Correos.
- Antonio Rodríguez Almodóvar: El Bosque de los sueños.
- Jordi Sierra i Fabra: El club de los raros.
- Emili Teixidor: La Hormiga Miga, megamaga.
- Carmen Vázquez-Vigo: Un monstruo en el armario.

Juvenil.

- Elia Barceló: El efecto Frankenstein.
- Laura Gallego: Donde los árboles cantan.
- Rosa Huertas: La sonrisa de los peces de piedra.
- Fernando Lalana: Morirás en Chafarinas.
- Elvira Lindo: Los trapos sucios (Manolito Gafotas).
- Nando López: La versión de Eric.
- César Mallorquí: La isla de Bowen, Las lágrimas de Shiva.
- Ana María Matute: Sólo un pie descalzo.
- Emilio Pascual: Días de Reyes Magos.
- -José María Merino: No soy un libro.
- Carlos Ruiz Zafón: La sombra del viento.
- Care Santos: Los ojos del lobo.

B. Géneros narrativos.

Siglos XIII-XV.

- El Cantar de Mio Cid.
- Juan Ruiz Arcipreste de Hita: El libro del buen amor.
- Gonzalo de Berceo: Milagros de Nuestra Señora.
- Don Juan Manuel: El Conde Lucanor.

Siglo XVI-XVII.

- El Lazarillo de Tormes.
- Miguel de Cervantes: Novelas ejemplares, El Quijote.

Siglo XVIII.

- José de Cadalso: Cartas marruecas.
- Tomás de Iriarte y Félix María de Samaniego: Fábulas.

Siglo XIX.

- Gustavo Adolfo Bécquer: Leyendas.
- Leopoldo Alas «Clarín»: La Regenta.
- Carolina Coronado: Jarilla, La rueda de la desgracia.
- Emilia Pardo Bazán: Los pazos de Ulloa, Antología de cuentos.
- Benito Pérez Galdós: Fortunata y Jacinta, Episodios Nacionales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142992

Siglos XX y XXI.

- Pío Baroja: El árbol de la ciencia.
- Miguel de Unamuno: San Manuel Bueno, mártir, Niebla.
- Ignacio Aldecoa: Cuentos.
- Luisa Carnés: Tea Rooms.
- Rosa Chacel: Memorias de Leticia Valle.
- Concha Espina: Altar mayor.
- Camilo José Cela: La familia de Pascual Duarte, La Colmena.
- Miguel Delibes: Cinco horas con Mario, El camino, Los santos inocentes.
- Carmen Laforet: Nada.
- Carmen Martín Gaite: El cuarto de atrás, Las ataduras.
- Ana María Matute: Primera memoria.
- Ramón J. Sender: Réquiem por un campesino español.
- Rafael Chirbes: En la orilla.
- Almudena Grandes: Atlas de geografía humana, El corazón helado.
- Javier Marías: Corazón tan blanco.
- Juan Marsé: Últimas tardes con Teresa.
- Luis Mateo Díez: La fuente de la edad dorada.
- Eduardo Mendoza: La verdad sobre el caso Savolta.
- Antonio Muñoz Molina: Beltenebros, El invierno en Lisboa.
- Gonzalo Torrente Ballester: Los gozos y las sombras.
- José Luis Sampedro: La sonrisa etrusca.
- Ignacio Martínez de Pisón: Dientes de leche, Foto de familia.
- Enrique Vila-Matas: París no se acaba nunca.
- Bernardo Atxaga: Obabaoak.
- Luis Landero: El pianista, Juegos de la edad tardía.
- Julio Llamazares: Escenas del cine mudo.
- Fernando Aramburu: Patria, Los peces de la amargura.
- Sara Mesa: Cuatro por cuatro, La familia.
- Arturo Pérez-Reverte: El capitán Alatriste.
- Gabriel García Márquez: Crónica de una muerte anunciada.
- Jorge Luis Borges: cuentos.
- Julio Cortázar: cuentos.
- Juan Rulfo: Pedro Páramo, El llano en llamas.
- Ernesto Sábato: El túnel.
- Luis Sepúlveda: Un viejo que leía novelas de amor.
- Mario Vargas Llosa: La fiesta del chivo.

C. Teatro.

Siglo XV.

Fernando de Rojas: La Celestina.

Siglos XVI-XVII.

- Entremeses de Lope de Rueda y Miguel de Cervantes.
- Pedro Calderón de la Barca: El alcalde de Zalamea, La vida es sueño, Entremeses.
 - Cervantes: El retablo de las maravillas.
 - Lope de Vega: Fuenteovejuna, El perro del hortelano.
 - Tirso de Molina: *El burlador de Sevilla*.

Siglo XVIII.

- Leandro Fernández de Moratín: El sí de las niñas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142993

Siglo XIX.

- José Zorrilla: Don Juan Tenorio.

Siglo XX-XXI.

- Ramón María del Valle-Inclán: Luces de bohemia.
- Federico García Lorca: La casa de Bernarda Alba, La zapatera prodigiosa.
- Antonio Buero Vallejo: Historia de una escalera, El tragaluz, En la ardiente oscuridad.
 - Alejandro Casona: La dama del alba.
 - Enrique Jardiel Poncela: *Eloísa está debajo de un almendro*.
 - Miguel Mihura: Tres sombreros de copa, Maribel y la extraña familia.
 - Jacinto Benavente: Los intereses creados.
 - Alfonso Sastre: Escuadrón hacia la muerte, La mordaza.
 - Fernando Fernán Gómez: Las bicicletas son para el verano.
 - Fernando Arrabal: Pic-nic.
 - Angélica Liddell: La casa de la fuerza.
 - Paloma Pedrero: Noches de amor efímero, Caídos del cielo.
 - Alonso de Santos: Bajarse al moro.
 - José Sanchís Sinisterra: ¡Ay, Carmela!

D. Poesía.

- Antología de lírica tradicional castellana.
- Siglo XV: El Romancero, Jorge Manrique.
- Siglos XVI y XVII: Garcilaso de la Vega, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.
 - Siglo XVIII: José de Espronceda, Sor Juana Inés de la Cruz.
 - Siglo XIX: Gustavo Adolfo Bécquer, Rosalía de Castro.
- Siglos XX y XXI: Rubén Darío, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Rafael Alberti, Luis Cernuda, Federico García Lorca, Jorge Guillén, Concha Méndez, Pedro Salinas, Carmen Conde, Pablo Neruda, Octavio Paz, César Vallejo, Miguel Hernández, Gabriel Celaya, Gloria Fuertes, Blas de Otero, Ángel González, José Hierro, Claudio Rodríguez, José Ángel Valente, Blanca Andreu, Olvido García Valdés, Aurora Luque, Chantal Maillard, Carmen Jodra, Olga Novo, Luis Alberto de Cuenca, Juan Carlos Mestre, y otros poetas que escriben en español.

E. Ensayo y textos argumentativos.

– Artículos y ensayos (fragmentos) de: José María Blanco-White, Benito Jerónimo Feijoo, Mariano José de Larra, Emilia Pardo Bazán, José Ortega y Gasset, María Zambrano, Almudena Grandes, Javier Marías, Juan José Millás, Rosa Montero, Fernando Savater, Maruja Torres, Francisco Umbral, Irene Vallejo, Manuel Vicent, y otros autores que escriben en español.

2. Geografía e Historia de España

La enseñanza de la «Geografía e Historia de España» en los programas españoles en el exterior constituye un medio propicio para la promoción y difusión de la cultura y la lengua españolas en el marco de los sistemas educativos de otros países.

La acción educativa en el exterior es una oportunidad excepcional para presentar una visión equilibrada y objetiva de la geografía y la historia de España, que ofrezca una visión plural e integrada del pasado y que aporte claves para un estudio racional, abierto y crítico de los procesos y acontecimientos que determinan el presente. Dicho estudio no solo ha de permitir una mejor interpretación de nuestra realidad geográfica e histórica, que evite prejuicios e imágenes superficiales, sino también una mayor difusión del



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142994

proyecto de futuro, comprometido con los valores democráticos, los derechos humanos, el progreso, la sostenibilidad y la justicia, que encarna la sociedad española.

Uno de los rasgos distintivos de España es precisamente la importancia de su proyección exterior y su papel de nexo geográfico e histórico entre espacios y culturas muy diversos: Europa, el norte de África y el continente americano, principalmente. Esta es una realidad que no deberá pasarse por alto a la hora de abordar estas enseñanzas.

Por otra parte, la diversidad y el mestizaje de nuestra historia común, así como la relevancia de sus contribuciones a la historia universal, o la riqueza de su patrimonio artístico hacen del estudio de la geografía y la historia de España un elemento imprescindible de la enseñanza básica y secundaria en aquellos centros donde se impartan los programas de educación en el exterior.

A este respecto, es esencial la búsqueda de elementos comunes entre estos contenidos orientativos y los propios del sistema educativo del país de referencia, atendiendo tanto a los hechos y procesos geográficos, como a los elementos y acontecimientos económicos, sociales, políticos, culturales, artísticos y lingüísticos. El objetivo es la promoción del conocimiento y el enriquecimiento mutuo, el análisis compartido del presente, y la proyección común hacia el futuro.

Estas enseñanzas tienen como propósito general, que el alumnado desarrolle los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender de modo elemental la realidad española en sus aspectos geográficos, medioambientales, económicos, sociales, políticos, culturales e históricos; para que se inicie en la práctica de la metodología científica propia de las ciencias sociales. Y para que adopte una actitud cívica, participativa, crítica y comprometida con su entorno y con los valores democráticos.

Los objetivos y contenidos aquí reseñados han de contribuir al desarrollo de la alfabetización cívica, el compromiso consciente con los valores democráticos, la reflexión ética y la adopción de un estilo de vida sostenible. Dichos objetivos y contenidos han de promover también el respeto al modo en que las ideas, opiniones y sentimientos se expresan en distintas culturas; el uso seguro, sostenible y ético de las tecnologías digitales; el empleo eficiente del lenguaje verbal y no verbal, especialmente el referido a las representaciones gráficas; la utilización rigurosa de escalas y nociones estadísticas; así como la adquisición de una visión estratégica, emprendedora y respetuosa con el entorno.

2.1 Educación Primaria.

El conocimiento del medio tanto natural como social y cultural español se planteará aquí de modo integrado, de manera que las distintas competencias y contenidos permitan un aprendizaje adecuado a esta etapa educativa, y una comprensión global, activa, y orientada por valores, de la realidad social y natural española.

2.1.1 Objetivos.

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural españoles, analizando su organización, propiedades e interacciones, y reconociendo el valor y la necesidad de proteger y difundir el patrimonio natural y cultural español.
- Observar, comprender e interpretar las continuidades y cambios más relevantes que se han dado a lo largo de diferentes momentos históricos en el medio natural, social y cultural españoles, analizando relaciones de causalidad, paralelismo y sucesión entre diversos elementos y acontecimientos geográficos, medioambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.
- Comprender los procesos por los que el pasado ha contribuido a la configuración de la realidad española actual, tanto en su dimensión geográfica como histórica, analizando el papel de determinados colectivos e individuos en dichos procesos, así como las consecuencias de la intervención humana en el entorno.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142995

 Conocer y apreciar algunos rasgos y valores propios de la cultura y costumbres populares españolas, haciendo especialmente hincapié en los referidos a la época contemporánea.

2.1.2 Contenidos.

- Las fuentes para el conocimiento de la geografía y la historia de España.
- La diversidad geográfica de España y sus diferentes ecosistemas. Relieve, clima y paisajes característicos. Representación gráfica, visual y cartográfica de España a través de medios y recursos analógicos y digitales.
- Los espacios protegidos en España: localización, cuidado y conservación. El patrimonio natural español y su sostenibilidad.
- Retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población española. El desarrollo urbano sostenible. La despoblación rural.
- Actividades económicas, distribución y acceso a los recursos, el trabajo y la riqueza. Equilibrios y desigualdades sociales y regionales en la estructura productiva española.
- La sociedad española actual. Variables socioeconómicas y culturales. La diversidad familiar, social, de género, étnica y cultural. Costumbres, creencias y modos de vida.
- Acontecimientos y procesos fundamentales de la historia de España en diversas épocas: Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y Contemporánea. Sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales, y su relación con la época actual.
- El papel de los individuos y grupos sociales como sujetos de la historia. El papel de las mujeres en la historia de España. Historia y cultura de las minorías étnicas y culturales en España. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.
- Análisis y memoria de la construcción de la democracia española. La transición y la Constitución de 1978.
- El sistema político español: instituciones, entidades políticas y participación ciudadana. El reconocimiento de la diversidad identitaria, cultural y lingüística en España.
 Organización política y gestión del territorio. El estado autonómico. La administración local.
 - España en la Unión Europea.
- La contribución de España a una cultura global de paz y seguridad. La cooperación para el desarrollo. La política de seguridad integral y el papel de las Fuerzas Armadas en el exterior.
- El patrimonio histórico, artístico y cultural español: su relevancia y difusión. La cultura española contemporánea.

2.2 Educación Secundaria Obligatoria.

En Educación Secundaria Obligatoria, la evolución del alumnado y los aprendizajes ya adquiridos permiten profundizar en el conocimiento de la realidad humana y social a partir de un enfoque más disciplinar de la geografía y la historia de España.

El estudio de las enseñanzas de Geografía e Historia en el sistema educativo español ha de realizarse de forma integrada, pero con el fin de facilitar su inserción en los respectivos sistemas educativos, se ha optado por establecer las orientaciones curriculares de cada una de las disciplinas por separado.

2.2.1 Geografía de España.

La Geografía de España proporcionará a los jóvenes algunas respuestas a los interrogantes acerca de cómo se organiza el territorio español, cuáles son sus características físicas, climáticas y paisajísticas, sus principales ecosistemas, así como las variables demográficas, económicas, políticas y culturales que lo configuran, sin olvidar su integración en otros espacios supranacionales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142996

Los contenidos curriculares sobre Geografía de España que aquí se establecen están destinados a alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria de otros países, en cuyos currículos propios podrán integrarse ampliando y refiriendo al contexto español los contenidos ya existentes. Es una Geografía de España que explica su unidad y diversidad, así como sus dinámicas ecogeográficas, demográficas y socioeconómicas, todo lo cual no sería comprensible sin considerar que España es miembro de la Unión Europea, forma parte de los principales organismos internacionales, mantiene estrechas relaciones con otros países, en especial con Iberoamérica, y es, en definitiva, una pieza más del sistema mundial.

Los contenidos se distribuyen en cuatro grandes apartados, divididos internamente, a su vez, en temas, que señalan algunos aspectos importantes, no exhaustivos, y con finalidad orientativa. Dichos apartados y temas podrán ser secuenciados y tratados de distintas maneras a lo largo de los diversos cursos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en función del currículo de cada país y de sus específicos planteamientos metodológicos.

2.2.1.1 Objetivos.

- Identificar y localizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico español, analizando y valorando su diversidad geográfica, sus ecosistemas, climas y paisajes, así como la organización política de su territorio.
- Analizar el uso de los recursos naturales del país, ponderando su sostenibilidad y sus consecuencias en relación con la conservación de la diversidad, el equilibrio de los ecosistemas, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Explicar la desigual distribución geográfica de la población española, comprendiendo su estructura, variabilidad y condicionantes económicos, políticos y culturales, y aplicando dichos conocimientos al análisis de los fenómenos demográficos más recientes: el desarrollo urbano y el sostenimiento del mundo rural.
- Conocer las principales actividades económicas del país, así como la distribución de sus recursos, riqueza y trabajo, aplicando dicho conocimiento al análisis de los problemas relacionados con el crecimiento, la empleabilidad y la sostenibilidad.
- Comprender la evolución de los ciclos demográficos, los modos de vida y los modelos de organización social y familiar contemporáneos, incluyendo el análisis de las relaciones intergeneracionales, y estimando la inclusión, la diversidad etnocultural y la igualdad de género como realidades actuales de la sociedad española.
- Describir y analizar la estructura y funcionamiento de las principales instituciones políticas del país, tanto a nivel estatal como autonómico y local, reconociendo los logros y valores constitucionales y democráticos, así como la diversidad cultural y lingüística de España.
- Comprender y valorar la contribución de España a la UE y a otros organismos y ámbitos geopolíticos internacionales, reconociendo su papel en el logro de una cultura global de paz, cooperación, seguridad y justicia social.
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información y documentación verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, utilizando fuentes diversas en español y a través de medios digitales y analógicos.

2.2.1.2 Contenidos.

- I. El medio físico español.
- Ubicación y localización espacial de España. Utilización, interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas analógicas o digitales.
- Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos.
- La diversidad climática y las consecuencias del cambio climático en España.
 Medidas de mitigación y adaptación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142997

- Políticas ambientales en España. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la conservación y mejora del patrimonio natural.
 - II. La población y la sociedad española.
 - La población española: estructura, tendencias y desequilibrios.
 - Los movimientos migratorios en España. El respeto por la diversidad étnica y cultural.
- Los espacios rurales: características y problemas; el envejecimiento y la despoblación rural.
- Los espacios urbanos. Principales ciudades españolas: características y problemas. El desarrollo urbano y su sostenibilidad.
- Cambios demográficos y socioculturales. Los nuevos modos de vida, organización social, creencias y costumbres de la sociedad española. Las relaciones familiares e intergeneracionales. La diversidad, la igualdad, la libertad, la inclusión y la cohesión como principales valores comunes.
 - III. La actividad económica en España.
- El sector primario en España. Las actividades agropecuarias y pesqueras. La producción agroalimentaria y su sostenibilidad. Materias primas y fuentes de energía.
- El sector secundario en España. La estructura del tejido industrial y sociolaboral.
 La influencia de la UE y de la globalización económica. La huella ecológica.
- El sector terciario en España. El comercio interior y exterior. La importancia del turismo y los servicios. Las redes de transporte.
 - El impacto de la globalización y de la tecnología digital en la economía.
 - IV. La organización política y las relaciones exteriores.
- La organización política y administrativa de España: ámbitos nacional, autonómico y local. La diversidad cultural y lingüística.
- Estructura y funcionamiento de las instituciones políticas. Principios y valores constitucionales.
 - La integración y el papel de España en la Unión Europea.
 - Las relaciones de España con Latinoamérica y el norte de África.
 - España en el mundo. Políticas de cooperación y seguridad.

2.2.2 Historia de España.

La enseñanza de la Historia contribuye a mejorar la comprensión crítica del mundo en que vivimos y al compromiso activo con la mejora de nuestro entorno. Los contenidos de Historia de España que aquí se presentan se estructuran en cuatro apartados organizados cronológicamente, cada uno de los cuales se divide, a su vez, en diversos temas. Dicha estructura no impide otro tipo de organización que pueda darse en el currículo de un país y permite, asimismo, su tratamiento en otros contextos disciplinares.

2.2.2.1 Objetivos.

- Identificar y explicar las características principales, acontecimientos y procesos más relevantes de la historia de España en sus diversas épocas, comprendiéndolos en un contexto tanto local como global.
- Comprender y relacionar entre sí los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales que configuran la historia española, identificando sus rasgos, causas, consecuencias, cambios y continuidades más significativos, y analizando la repercusión de estos en la España contemporánea.
- Reconocer y valorar el papel de los individuos y grupos sociales como sujetos de la historia de España, incorporando el análisis del papel y el lugar de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales de España.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142998

- Tomar conciencia crítica de los procesos históricos que han dado lugar a nuestro actual sistema político y social de convivencia, explicando la génesis del mismo y los valores democráticos en los que se asienta.
- Reconocer el patrimonio cultural, histórico y artístico, tanto material como inmaterial, de los españoles, valorando y respetando las medidas estipuladas para su conservación y mejora.
- Identificar y analizar críticamente las propias ideas sobre la sociedad española teniendo en cuenta el conocimiento adquirido, corrigiendo estereotipos y prejuicios y entendiendo el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración.
- Emplear con propiedad la terminología básica acuñada por la historiografía relativa a la historia de España, y realizar trabajos e investigaciones en que se analicen, contrasten e integren críticamente informaciones diversas, valorando el papel de distintas fuentes y haciendo uso de la metodología y los recursos del pensamiento histórico.

2.2.2.2 Contenidos.

- I. Prehistoria y Edad Antigua.
- Relevancia de la Prehistoria y Edad Antigua en la historia de España y su relación con los procesos contemporáneos de su entorno.
- Los pueblos prerromanos y las aportaciones de los diversos pueblos mediterráneos.
 - Hispania y el legado histórico y cultural grecolatino.

II. La Edad Media.

- Relevancia de la época medieval en la historia de España y su relación con los procesos contemporáneos de su entorno.
 - Al-Ándalus y los reinos cristianos peninsulares.
 - Economía y sociedad en la España medieval.
- Las raíces culturales cristiana, judía e islámica de la cultura española. El papel de la religión. El arte y la cultura medieval en España.

III. La Edad Moderna.

- Relevancia histórica de la época moderna en la historia de España y su relación con los procesos contemporáneos de su entorno.
- La expansión ultramarina y el descubrimiento de América: repercusiones sociales, económicas y culturales.
 - -La creación del Estado moderno.
 - La crisis general y la decadencia política del siglo XVII.
 - Arte, sociedad y cultura en el Siglo de Oro.
 - La Ilustración y el despotismo ilustrado: las reformas borbónicas del siglo XVIII.

IV. La Edad Contemporánea.

- Repercusiones en España y América de la Revolución francesa. La Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812. El enfrentamiento entre liberales y absolutistas en España. La progresiva implantación del Estado liberal hasta la II República.
- Transformaciones económicas y cambios sociales e ideológicos en la España de los siglos XIX y XX. Los primeros pasos en la lucha por la igualdad y los derechos sociales: el movimiento obrero y campesino, los comienzos del feminismo.
 - La Guerra Civil y la dictadura franquista.
- La transición a la democracia: la Constitución de 1978 y los primeros gobiernos democráticos.
- La integración de España en la Unión Europea. El papel de España en el mundo actual. Retos y desafíos del siglo XXI.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 142999

 Arte y cultura española en los siglos XIX, XX y XXI. El patrimonio cultural y artístico español.

2.3 Bachillerato.

En Bachillerato, el alumnado ha de alcanzar unos objetivos específicamente dirigidos a la comprensión y el análisis crítico de la geografía y de la historia española contemporánea.

2.3.1 Objetivos.

- Comprender la diversidad natural de España y su singularidad geográfica, analizando las características de su relieve, clima, hidrografía y biodiversidad, apreciando la riqueza de sus paisajes, y reconociendo los retos medioambientales que se le presentan, tanto actuales como futuros.
- Explicar y relacionar la estructura político-territorial, demográfica y socio-laboral de España, analizando los elementos comunes, las diferencias y los desequilibrios, valorando los mecanismos de cooperación y cohesión social y promoviendo una visión integradora y respetuosa de la realidad y diversidad del país.
- Comprender y relacionar entre sí los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales que configuran la historia española más reciente, identificando sus rasgos, causas, consecuencias, cambios y continuidades más significativos, y analizando la repercusión de estos en el mundo presente.
- Identificar y analizar históricamente los factores modernizadores de la economía española contemporánea, así como sus efectos sociales y socioambientales, adoptando una actitud emprendedora, crítica y comprometida con el bienestar común y la sostenibilidad ambiental.
- Tomar conciencia de los cambios y continuidades de la sociedad española contemporánea, tanto en el ámbito laboral como en relación con sus creencias y modos de vida, valorando su diversidad y los movimientos tendentes al logro de mayores cotas de igualdad, libertad, bienestar, justicia y cohesión social.
- Identificar, comprender y valorar los procesos históricos que han promovido las libertades en la historia de España a través del análisis comparado de distintos regímenes políticos y el conocimiento del sistema democrático actual, identificando las normas básicas de nuestro ordenamiento constitucional.
- Comprender y valorar la diversidad cultural, lingüística e identitaria de España, subrayando la importancia tanto de los aspectos que nos unen como de las particularidades específicas que nos distinguen y enriquecen.
- Analizar e interpretar el valor geoestratégico de España y su relevancia en el marco de la historia mundial contemporánea, valorando sus compromisos en materia de seguridad y cooperación, y señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en relación con el país en que se desarrolle el programa, y en el contexto de un mundo globalizado y cambiante.
- Reconocer el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben los acontecimientos y manifestaciones del pasado, y comprometiéndose con su conservación y mejora.

2.3.2 Contenidos.

- I. Geografía de España.
- Localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 143000

- Diversidad física y climática. Condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos, climáticos. El deterioro medioambiental y la emergencia climática. Políticas medioambientales y medidas de mitigación y adaptación.
- Estructura, dinámicas y desequilibrios de la población en España. Espacios rurales y urbanos: despoblación y desarrollo urbano sostenible. Migraciones y diversidad étnica y cultural.
- Desarrollo y sostenibilidad de la actividad económica española en los distintos sectores. La producción agroalimentaria. La estructura industrial y sociolaboral. La importancia del sector terciario. Economía global y digital, y nuevos modelos de negocio.
- Cambios sociales y culturales. Nuevos modos de vida y de organización social y familiar. Costumbres y creencias en la España contemporánea. La diversidad, la igualdad, la libertad, la inclusión y la cohesión como principales valores comunes.
- Organización política y administrativa de España: ámbitos nacional, autonómico y local. Las Comunidades y Ciudades Autónomas. Estructura y funcionamiento de las instituciones políticas.
- España en Europa y en el mundo. La integración de España en la Unión Europea.
 La relación con los países latinoamericanos. España en un mundo global: el significado geoestratégico de la península ibérica y la importancia de su legado histórico y cultural; las políticas de cooperación para el desarrollo sostenible y de seguridad. Las comunidades españolas en el exterior.
 - II. Historia contemporánea de España.
- La transición al capitalismo y el proceso de industrialización en la España del siglo XIX.
- De la sociedad estamental a la sociedad de clases capitalista. El desarrollo del movimiento obrero y el feminismo.
- De la crisis del Antiguo Régimen a la formación y desarrollo del Estado liberal. La
 Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812. Independencia y descolonización de los territorios bajo dominio español: consecuencias y responsabilidades históricas.
 Del reinado de Isabel II a la Restauración.
- La quiebra del sistema político de la Restauración y la caída de la monarquía. La labor reformadora de la Segunda República.
- La Guerra Civil y el Franquismo. Causas y consecuencias del conflicto. Los fundamentos ideológicos del régimen franquista; relaciones internacionales y etapas políticas y económicas del régimen. España en la II Guerra Mundial. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura.
- La Transición y la Constitución de 1978. Retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. La memoria democrática y el reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas.
- La cuestión nacional: origen y evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Historia contemporánea de las minorías étnicas y culturales en España.
- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- España en el mundo. La defensa de los intereses nacionales. La contribución de España a la seguridad, la defensa para la paz y la cooperación internacional. Las relaciones con los países latinoamericanos y con el norte de África. Política de fronteras y diplomacia.
- Arte y cultura española contemporánea. El cuidado y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural español.

2.4 Orientaciones metodológicas.

El desarrollo de los contenidos y la consecución de los objetivos expuestos más arriba no debe concebirse de un modo serial o atomizado, sino como un conjunto



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 143001

articulado de indicaciones que deben contribuir al desarrollo de las competencias y fines educativos relativos al currículo en el que se integran. En este sentido, han de ser utilizadas con la flexibilidad precisa, si bien manteniendo su sentido, valores y relación orgánica.

En consecuencia, las enseñanzas de «Geografía e Historia de España» han de ser tratadas desde una perspectiva integradora que comprenda tanto la dimensión espacial de los procesos históricos, como la dimensión temporal de los hechos y análisis geográficos. En este sentido, las distinciones planteadas en los apartados anteriores entre los aspectos geográficos e históricos tienen una utilidad únicamente clarificadora, sin que esto implique la impartición de ambas disciplinas por separado.

Las orientaciones expuestas están dirigidas al trabajo en una amplia variedad de contextos y situaciones, por lo que se prestan a estrategias y actividades didácticas abiertas e inclusivas en las que se aborde el aprendizaje de la geografía y la historia de España desde distintas perspectivas, medios de representación y procesos cognitivos, integrando no solo sus aspectos teóricos, sino también otros de carácter práctico, cívico, estético o emocional.

En todos los casos, la naturaleza de los contenidos y objetivos propuestos invita a adoptar un estilo de aprendizaje significativo, activo y crítico, que promueva la autonomía y protagonismo del alumnado, fomentando la construcción de conocimientos a través de procesos inductivos, de indagación e investigación a través del uso de la metodología científica y de las técnicas y métodos propios del pensamiento geográfico e histórico.

Los aprendizajes propuestos deben ser funcionales, transferibles y aplicables a diferentes contextos personales y académicos; por ello resulta recomendable el uso de estrategias metodológicas interdisciplinares y relacionadas con la elaboración de proyectos colectivos de relevancia tanto académica como personal, laboral o social en los que se establezca algún tipo de relación con la realidad española (intercambios escolares, viajes culturales, proyectos compartidos, etc.).

En este sentido, conviene que las metodologías y actividades didácticas aborden retos y problemas locales o globales que motiven al alumnado y fomenten la participación activa en su comunidad de referencia, facilitando así el establecimiento de relaciones entre los retos y problemas abordados y aquellos otros tratados en el estudio de la geografía y de la historia de España.

La búsqueda y tratamiento de la información y de los datos y la elaboración de múltiples productos (presentaciones, montajes audiovisuales, recreaciones virtuales, mapas digitales, imágenes interactivas, etc.), el trabajo cooperativo a través de documentos compartidos, y un amplio conjunto de estrategias y tareas, exigen el conocimiento y uso de fuentes documentales en español. Pero también es necesario un desempeño eficaz, seguro, responsable y crítico en entornos digitales, por todo lo cual se recomienda el trabajo en colaboración con los departamentos responsables de las competencias digitales y lingüísticas, la biblioteca o los servicios informáticos del centro.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X